



En-claves de paz

Boletín No. 10

Noviembre 29 de 2022



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Instituto de
Estudios
Interculturales



Res. 2333 del 2012
Vigilada Mineducación, Res. 12220 de 2016



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación



**OBSERVATORIO
para LA PAZ**
VALLE



Implementación del Acuerdo de Paz

Editorial

El **24 de noviembre** de 2022, se cumplieron seis años de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Este aniversario se da en el marco del primer año del periodo presidencial de Gustavo Petro, el cual ha priorizado la consolidación de la paz como política de gobierno. En este sentido, se tienen grandes expectativas para continuar y acelerar la implementación del Acuerdo de Paz en los próximos cuatro años.

La implementación del **Acuerdo de Paz** ha avanzado en procesos como la dejación de armas, la consolidación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, la entrega del Informe Final por parte de la Comisión de la Verdad, programas de sustitución de cultivos ilícitos y la garantía del Estatuto de Oposición. Sin embargo, y a pesar de estos logros, el gobierno de **Gustavo Petro** se enfrenta a grandes retos para garantizar la implementación del Acuerdo, como lo es la violencia contra comunidades, líderes sociales y reincorporados, la reforma política, la problemática del narcotráfico, entre otros.

Desde la posesión del nuevo gobierno, se han realizado algunos progresos en la implementación del Acuerdo de Paz: el relanzamiento de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo (CSIVI) y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS); la propuesta de compra de tres millones

de hectáreas para entregar a campesinos (en concordancia con lo pactado en el punto No. 1 del Acuerdo); y el cambio en la política de drogas mediante el refuerzo al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (El Espectador, 2022).

A lo anterior, se suma que el 26 de octubre de 2022 se aprobó la ley de **Paz Total**, por medio de la cual se busca consolidar la paz en el país, a través de la implementación del Acuerdo de Paz y el inicio de un proceso de paz con todos los actores armados (como el ELN y las disidencias de las FARC-EP). Mediante esta ley, la construcción de la paz se convierte en el eje principal y transversal en la agenda estatal, durante el periodo 2022-2024.

El Departamento del Valle del Cauca celebra y acompaña la decisión del Gobierno Nacional de continuar con la implementación de lo pactado en La Habana y de apostarle a negociar con los actores armados que se encuentran en el territorio nacional.

La **Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación** continúa trabajando por las víctimas del conflicto armado del departamento y la población en proceso de reincorporación. Igualmente, a través del Observatorio para la Paz del Valle del Cauca, se ha buscado hacer un seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento, por medio de productos como el

Informe de dinámica electoral en el Valle del Cauca 2022 y el conversatorio Apertura democrática para la construcción de paz, realizado en el marco del aniversario de la firma del Acuerdo. Seguiremos trabajando en pro del diálogo y la consolidación de la paz en el departamento.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Acuerdo de Paz y su implementación

La agenda política del actual gobierno en temas de paz se ha focalizado en consolidar a la denominada **paz total** como el eje central de la política social en Colombia. Como ya hemos visto, el abordaje de la paz se ha trabajado durante el periodo reciente desde diferentes ópticas: paz con legalidad, paz completa, paz grande y ahora paz total. Cada una de estas propuestas teórico-conceptuales tiene un elemento en común: su construcción debe consolidarse desde los propios actores, es decir, desde los enfoques diferenciales y, especialmente, desde el enfoque territorial.

Un desafío actual para avanzar en la consolidación de la **política pública de paz** es fortalecer los procesos territoriales desde la capacidad de incidencia, participación y seguimiento en la construcción de paz. Sea cual sea el abordaje de la paz, no es posible pensar en la transformación de las condiciones de desigualdad sin articular los esfuerzos locales con los regionales y nacionales, bien sea desde las instituciones del Estado como de los actores sociales en territorio.

Ahora bien, la actual agenda sobre paz en Colombia parte desde los aprendizajes y retos en los anteriores procesos. Para el actual gobierno, la implementación pertinente del Acuerdo de Paz se centra en especial en cuatro aspectos fundamentales; **i)** acceso a tierras y gestión de conflictos frente al uso y su tenencia, **ii)** reconocimiento y participación de las víctimas, **iii)** cuidado y protección de la vida para la superación de las causas que generaron el conflicto armado en Colombia y, **iv)** el problema de los cultivos de uso ilícitos. Veamos, por lo tanto, una radiografía de cómo va la implementación del Acuerdo de Paz, en particular en los puntos: **(1)** Reforma Rural Integral, **(2)** Participación Política y **(5)** Víctimas.

Para el **punto 1 de Reforma Rural Integral**, es importante hacer un acercamiento al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que, para el caso del Valle del Cauca, prioriza tres

municipios y, a los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), ya que buscan la adecuación de tierras, infraestructura productiva, desarrollo social, producción agropecuaria y desarrollo rural.

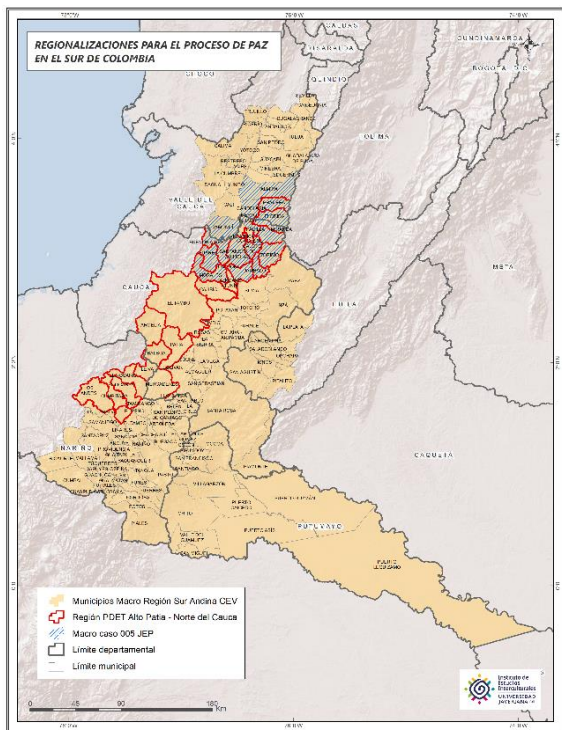
Para todo el país, se formularon **32.808** iniciativas en **16** subregiones PDET; sin embargo, de acuerdo con la Secretaría Técnica (2022), *"hasta el 30 de abril de 2022, el 21 % del total de las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), cuenta con una ruta de implementación activa, a través de proyectos de inversión"*; lo cual evidencia aún la necesidad de financiamiento de las iniciativas relacionadas con los pilares del PDET. De igual manera, es necesario analizar el impacto de estas iniciativas para la transformación territorial para la superación de las dinámicas de violencia y la articulación en financiación con los Planes de Desarrollo a nivel municipal, para evitar la responsabilidad de gestión institucional de las iniciativas.

Lo anterior, evidencia el reto de la descentralización de la inversión pública, pues *"resulta indispensable el pronto esclarecimiento de la presunta desviación de recursos destinados a la implementación del PDET y el establecimiento de controles efectivos que garanticen la ejecución transparente de los recursos"* (MAPP/OEA, 2022).

Además, para la implementación de las iniciativas con la metodología de la Hoja de Ruta Única (HRU), a febrero del 2022 (ST,2022), se lograron **15** de las 16 subregiones, haciendo falta Pacífico Medio, que incluye al municipio de Buenaventura. Y, a pesar de que las HRU se lograron, en varias subregiones continúa la dificultad en la participación comunitaria y territorial.

Para el **punto 2 de Participación Política**, en aras del fortalecimiento de la democracia, se analizan, entre tanto, las garantías de seguridad y las circunscripciones especiales de paz. Continúan retrasos en la implementación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), que se relacionan con el diseño de la política de seguridad que es desarticulado; sin embargo, la Secretaría Técnica de Seguimiento *"percibió como oportunidad para el funcionamiento efectivo del sistema, los avances que representaron la definición del reglamento de la CNGS el 7 de mayo de 2022 y la emisión de la Resolución 1-017 el 6 de abril de 2022; mediante la cual se creó, al interior de la Fiscalía, el Comité de Impulso a las investigaciones por los delitos cometidos en contra de quienes desarrollan la participación política y los aportes que han generado las sesiones de género de la CNGS y la instalación del*

Comité Operativo de Mujer y Género en la Instancia de Alto Nivel" (Secretaría Técnica, 2022; 6).



Finalmente, con la **Sentencia SU150-21** de la Corte Constitucional, se materializaron las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP), a pesar de la situación de seguridad en los territorios para ejercer el derecho a la participación democrática, las víctimas lograron una representación en el Congreso de la República que evidenciará la realidad de todas las subregiones PDET, en especial en Alto Patía y Norte del Cauca y Pacífico Medio, que, para el departamento del Valle del Cauca, representan los municipios de **Florida, Pradera y Buenaventura**.

Frente al tema de víctimas, es necesario mencionar los avances sobre el **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**. Como es de conocimiento, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición hizo entrega de su informe, en el cual hace el llamado a la búsqueda de la paz grande, desde el reconocimiento de los hechos y la consolidación de la reconciliación nacional, como acuerdo para la no repetición de los conflictos. Para el Valle del Cauca, se conformó de la Red de Aliados Territoriales y la Generación V+, oportunidad para territorializar las recomendaciones y fortalecer las iniciativas de paz.

Así mismo, la **JEP** avanza en el reconocimiento de los macrocasos, para construir la agenda judicial desde el enfoque restaurativo, a través de las Sanciones Propias y los TOAR. Para el Valle del Cauca,

es clave analizar el proceso del **macrocaso 005**, que comprende la zona sur del departamento, en los municipios de Palmira, Pradera, Florida, Candelaria y Jamundí, y que, en términos complejos, se cruza con políticas de implementación de PDET, para los municipios de Florida y Pradera.

Los **retos** del actual gobierno pasan por la implementación efectiva del Acuerdo de Paz: fortalecer la confianza de las víctimas, de los firmantes y la sociedad civil, en general, en la construcción de acuerdos; y consolidar el diálogo social como herramienta para la solución de conflictos, fortaleciendo la institucionalidad para asumir el reto de cumplir con lo acordado, poniendo la vida de las personas en primer orden.

Finalmente, el Acuerdo de Paz está a medio camino de su implementación y conocemos los efectos que trae, en la sociedad civil, la falta de voluntad política; pero también hay esperanza en apostar por la negociación y el diálogo, como apertura para las transformaciones sociales en Colombia.

Bibliografía

Secretaría Técnica (2022). Verificación Acuerdo de Paz. Undécimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Secretaría Técnica del Componente de Verificación CINEP/PPP-CERAC

MAPP/OEA (2022). Trigésimo tercer informe del Secretario General del Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.

Comisión de la Verdad (2022) Trasmisión apropiación del legado de la CEV <https://www.comisionde-laverdad.co/>

FEDECOMÚN, la Federación de Organizaciones Sociales y Solidarias del Suroccidente colombiano

A seis años de la firma del Acuerdo Final de Paz, este 2022 nos trae un hecho nuevo de paz para la región del suroccidente colombiano y, por supuesto, para el Valle del Cauca. Se trata de la creación, por parte de las distintas formas asociativas de las personas en proceso de reincorporación, de la **Federación de Organizaciones Sociales y Solidarias - FEDECOMÚN**.

En esta federación, convergen, desde el fundamento de la economía social y solidaria, alrededor de **31** formas asociativas en Cauca, Nariño y Valle

del Cauca, de las cuales siete de ellas hacen parte del Valle del Cauca, desarrollando propuestas desde un proceso de reincorporación colectiva económica, social y comunitaria.

Estas impactan de manera positiva a distintos territorios del departamento, como **Cali, Tuluá, Dagua, Yotoco, Sevilla, Palmira, Jamundí y Buenaventura**. Sus propuestas productivas son diversas. Actualmente, se encuentran trabajando, en clave de paz y reconciliación, la caficultura, la apicultura, la piscicultura, también la confección y comercialización de todos los productos y derivados de los mismos. Las apuestas van de la mano de la comunidad aledaña en cada uno de estos municipios, respondiendo al espíritu social y comunitario del Acuerdo Final de Paz.

De igual manera, estas formas asociativas, desde FEDECOMÚN, le apuestan al trabajo **contra la estigmatización** de la población en proceso de reincorporación en los territorios, trabajando de la mano con la institucionalidad en la puesta en práctica de estrategias de prevención y promoción de la vida, los Derechos Humanos y la reconciliación.

Así, FEDECOMÚN se convierte en un referente de trabajo colectivo, tejiendo relaciones con objetivos comunes, desde las mismas colectividades de las personas en proceso de reincorporación en el Valle del Cauca y, en general, en el suroccidente colombiano.

Así lo señala Sandra, quien hace parte de este nuevo esfuerzo por la reincorporación colectiva desde los territorios, al manifestar que “es un paso más que damos juntos en la reincorporación de los y las firmantes de paz. Las dificultades y obstáculos en el camino de la implementación no van a aminorar nuestras esperanzas de una Colombia justa y en paz”.



De tal manera que las personas en procesos de reincorporación, tras seis años de la firma del **Acuerdo Final de Paz**, siguen en pie comprometidas con la paz y la reconciliación en los territorios, siendo FEDECOMÚN otro precedente de ello, a partir del trabajo colectivo, social y solidario.

Conversatorio *Apertura Democrática para la Construcción de la Paz. Una mirada desde el Valle del Cauca, seis años después de la firma del acuerdo de paz.*

El jueves 24 de noviembre del 2022, en las instalaciones del auditorio 1 del edificio Cedro Rosado de la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Cali, se celebró el encuentro interinstitucional: “*Apertura Democrática para la Construcción de Paz. Una mirada desde el Valle del Cauca, seis años después de la firma del Acuerdo de Paz*”. Se trató de un evento de carácter académico, a través del cual se brindó una mirada panorámica a la implementación del **punto No. 2** del Acuerdo de Paz (Participación política) en el Valle del Cauca.

Contó con la participación de profesores, estudiantes, servidores públicos, víctimas y reincorporados del conflicto armado, sumado al apoyo institucional de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y su Observatorio para la Paz del Valle del Cauca, la Pontificia Universidad Javeriana Cali y el semillero de investigación Awamuy, y la Universidad del Valle, con su Instituto de Investigación e Intervención para la Paz.



En este evento, se presentó *el Informe de Dinámica Electoral en el Valle del Cauca 2022* y, posteriormente, se realizó el conversatorio en torno a los retos y oportunidades en la apertura democrática post Acuerdo de Paz. El conversatorio fue

moderado por el profesor Alejandro Sánchez, de la Pontificia Universidad Javeriana; el grupo de panelistas estuvo integrado por: Deborah Schibler – MAPP OEA, Diego Rubiano – MOE, Katerine Duque – IEI, Jhan Carlos Moreno – Esperanza del Pueblo y Luis Alberto Albán – representante a la Cámara.

Podrán conocer el Informe de Dinámica Electoral en el Valle del Cauca 2022 en este enlace:

<https://www.valledelcauca.gov.co/loa-der.php?lServicio=Tools2&lTipo=view-pdf&id=65345>

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

FEDECOMÚN

Foto portada tomada de la [página web del Ministerio de Relaciones Exteriores](#).

Foto editorial tomada de Freepik: Imagen de Free-pik

Créditos

Clara Luz Roldán González, gobernadora del Valle del Cauca.

Orlando Riascos Ocampo, secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Alejandra Duque
Edilberto Vergara Argüello

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

Laura Murgueitio Bustamante
Johan Andrés Niño
Jorge Enrique Rebolledo
Daniela Manrique Salazar

Propuestas, sugerencias y/o comentarios:

Escríbenos al correo electrónico

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co